



# **Aproximación al Panorama de la criminalidad urbana en Bogotá**

Mayor (EJC) Fabián Triviño Quintero

Artículo para optar al título profesional:

Maestría en Derechos Humanos y DICA

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"  
Bogotá D.C., Colombia  
2024

DATOS GENERALES	
<b>Nombre del estudiante</b>	: Mayor (EJC) Fabián Triviño Quintero
<b>Identificación</b>	: 94537012
<b>Programa académico</b>	: Maestría Derechos Humanos y DICA
<b>Tutor metodológico</b>	: Claudia Patricia Garay Acevedo
<b>Tutor temático</b>	: CR. Juan Carlos Salcedo
<b>Fecha de entrega</b>	: 26 de agosto de 2024
<b>Extensión</b>	: 10.712 palabras

#### DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

El autor declara que este artículo fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Este artículo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas. No se emplearon herramientas de generación de contenido por Inteligencia Artificial para su elaboración.

El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas.

#### AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El autor autoriza / no autoriza que este artículo sea publicado por el Sello Editorial ESDEG en su repositorio institucional y esté disponible bajo una modalidad de acceso abierto.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”  
Bogotá D.C., Colombia

# **Aproximación al panorama de la criminalidad urbana en Bogotá**

## **Approach to the panorama of urban crime in Bogota**

**Fabián Triviño Quintero<sup>1</sup>**

---

<sup>1</sup> Mayor del Ejército Nacional de Colombia. Candidato a magíster en Derechos Humanos y DICA, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Colombia. <https://orcid.org/0000-0003-2004-7466> - Contacto: [fabian.triviño@buzobejercito.mil.co](mailto:fabian.triviño@buzobejercito.mil.co)

**Resumen:**

El presente artículo es un acercamiento a la problemática de la criminalidad urbana en la ciudad capital de la republica colombiana, Santafé de Bogotá, para lo cual no existe hasta el momento, una política de seguridad ciudadana sólida. por lo tanto, a través de una metodología cualitativa de tipo propositivo, se realiza una revisión documental tanto teórica como histórica sobre la realidad social de la criminalidad urbana en la ciudad de Bogotá, analizando la relación existente entre las formas de cultura, las zonas marginales y el contexto histórico de violencia y de ilegalidad, brindando posibles soluciones en materia de política pública y seguridad ciudadana, concluyéndose que la respuesta más clara para contrarrestar el avance de la criminalidad urbana en Bogotá, es la formulación y aplicación de una estrategia multisectorial, dada las distintas características de las localidades afectadas por las distintas manifestaciones de la criminalidad urbana en el distrito capital colombiano.

**Palabras clave:** Crimen; Seguridad; Política; Ciudad; Estrategia; Justicia.

**Abstract:**

This article is an approach to the problem of urban crime in the capital city of the Colombian Republic, Santafé de Bogotá, for which there is no solid citizen security policy to date. Therefore, through a qualitative methodology of a propositional type, a theoretical and historical documentary review is carried out on the social reality of urban crime in the city of Bogotá, analyzing the relationship between forms of culture, marginal areas and the historical context of violence and illegality, providing possible solutions in matters of public policy and citizen security, concluding that the clearest response to counteract the advance of urban crime in Bogota is the formulation and application of a multisectoral strategy, given the different characteristics of the localities affected by the different manifestations of urban crime in the Colombian capital district.

**Keywords:** Crime; Security; Policy; City; Strategy; Justice.

## **[T1] Introducción**

La criminalidad urbana en la ciudad capital de la república colombiana, Santafé de Bogotá, es una problemática que desde hace años viene tomando grandes dimensiones, especialmente en los casos de delitos tales como el hurto, el homicidio, el tráfico de drogas y la violencia al interior de los núcleos familiares. Aunque las autoridades policiales en cabeza de la Alcaldía Mayor han hecho grandes avances en frenar dicha problemática, aún existen muchos asuntos conexos que hacen ver que la labor de las autoridades no es suficiente (Pedraza et al., 2022).

La criminalidad no desaparece, sino que se transforma, se organiza y se fortalece cada vez más. Es entonces que Bogotá parece asediada por grupos delincuenciales organizados que ostentan un poder tanto en dinero como en armas, que corrompe, que intimida y que por demás, amenaza la tranquilidad y la libertad de los ciudadanos. Esto ha dado paso al incremento de fenómenos delictivos que se creían controlados por las autoridades, tales como el hurto de celulares, los delitos cibernéticos, el microtráfico y los delitos contra el patrimonio económico y la salud. (Pedraza et al., 2022).

Todo esto refleja que Colombia y propiamente su capital, la ciudad de Bogotá, no cuentan con una política consolidada de seguridad ciudadana, y no existen unos lineamientos a seguir en los planes de ordenamiento territorial, por tanto, las políticas de seguridad que se han ejecutado hasta el momento en las zonas urbanas de Bogotá son resultado de estrategias de improvisación, mas no de un diagnóstico estratégico que permita disminuir dicha problemática (Pedraza et al., 2022).

Según los datos suministrados por la Secretaría de Seguridad de Bogotá, la ciudad manifiesta un déficit de cuerpo policial para las labores de combatir la criminalidad. Se estima que por cada 100.000 habitantes, existe un promedio de 184 a 210 miembros de la policía activos para las labores de seguridad en la ciudad, aunque lo requerido sería de por lo menos 300 (Pabón, 2023).

En ese sentido, existe un desnivel entre el cuerpo de seguridad necesario para la ciudad y la cantidad de habitantes, a este problema se le suma el tema de la distribución territorial de cada unidad de policía y la cantidad de personal policial que se requiere para cubrir la zona designada para sus operativos y el tipo de labores asignadas a cada unidad, ya que el cuerpo policial no solamente realiza labores de persecución a criminales, sino que también atiende y decepciona denuncias, realiza operativos de prevención, decomiso de bienes ilegales, y resuelve disputas familiares entre otras (Pabón, 2023).

Aunque el cuerpo policial es una gran herramienta para frenar el nivel de criminalidad en la ciudad, su nivel de efectividad no es el adecuado, y no es por negligencia o competencia en su labor, sino por causa de políticas de disposición de personal de la institución, la cual se encarga de colocar unidades policiales en uno y otro punto, tan distantes que al momento de requerirse su acción oportuna en un área que corresponde a su radio de acción, tardan en llegar, permitiendo que quienes cometan un delito, tengan oportunidad de evadir la acción de la autoridad, precisamente por el nivel de accesibilidad a la zona requerida (Carvajal, 2021).

Adicional a esto, se cuenta la falta de personal para cubrir las denuncias y procesos en los juzgados, la falta de personal para investigar los delitos en la Fiscalía y por tanto, la carencia de un sistema judicial sólido, ya que los delincuentes son capturados y al término de unas cuantas horas son puestos en libertad, por causa de las declaraciones de los jueces y fiscales, quienes alegan que no existe la suficiencia de elementos probatorios (Citytv El Tiempo, 2023).

Un aspecto que alarma a la ciudadanía bogotana y a las autoridades locales es la aparición de grupos armados organizados transnacionales como son el Tren de Aragua, Melean, y Yeico Masacre, cuyo modus operandi es el de erradicar los grupos criminales en la zona para hacerse con los negocios ilegales de estos, además de manejar varias modalidades de criminalidad como extorsión, microtráfico y trata de personas. Se han dejado reconocer por sus violentos métodos de cometer crímenes (Vargas & Pabón, 2023).

Por otro lado, los miembros de estructuras criminales locales de cierto tiempo que se conocían y se han desintegrado por acción de las autoridades policiales, se han unido a otras organizaciones criminales de mayor tamaño y las han fortalecido, lo que dificulta la labor de seguimiento de la policía para el desmantelamiento de dichos grupos (Vargas & Pabón, 2023).

Con respecto a los puntos de concentración de la criminalidad urbana o bien denominados "puntos calientes" por las autoridades, se tiene a las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar, Santa Fe, Engativá y Chapinero como las mayores concentraciones de delincuencia, ya que albergan un total de 60 barrios de los 596 señalados como prioridad por el cuerpo policial, siendo los delitos más presentados los de homicidio con un 30% de la totalidad de estos y hurto con un 47% (El Espectador, 2023).

Otros datos aportados por la Secretaría de Seguridad, señalan que en el primer semestre de 2023 en Bogotá se realizaron alrededor de 10 mil robos con arma blanca y alrededor de 5 mil se cometieron con arma de fuego (Citytv El Tiempo, 2023) y para ese mismo periodo se cometieron 529 homicidios y las localidades de Bogotá que presentan mayor cantidad de homicidios son Kennedy con 72 homicidios, Rafael Uribe Uribe con 39, Bosa con 58, Suba con 37 y Ciudad Bolívar con 97 (Revista Semana, 22 de julio de 2023).

Dentro del contexto de seguridad ciudadana se encuentran algunas teorías que pretenden sustentar el origen de determinadas manifestaciones de criminalidad, por ejemplo, se tiene la teoría de la tolerancia cero, propuesta por Rudolf Giuliani, quien fue alcalde de la ciudad de Nueva York en 1994 y aplicó esta teoría durante la década de los 90 en conjunto con la policía, hace referencia a que todo delito, por muy mínimo que sea, ha de ser castigado sin excepción, y es que a través de la severidad del castigo a través de forma sistemática, que las tendencias y la predisposición de los individuos al delito en una determinada zona, disminuye considerablemente, y por tanto se crea un espacio de paz y orden público gracias a estas estrategias continuas (Salvador la Fuente, 2020).

Aunado a esto, se encuentra la teoría de las ventanas rotas (1982) propuesta por George Kelling y James Wilson (1982), esta teoría indica que el abandono y deterioro

físico de una zona urbana, transmite ideas de despreocupación, de falta de sentido de pertenencia, que van alterando las normas y el sentido de convivencia de un determinado lugar, lo cual se traduce en violencia, anarquía y vandalismo (Medina, 2023).

Otra teoría relacionada con la Criminalidad urbana es la del urbanismo preventivo, que indica que entre mejor se vea el diseño ambiental urbano de un determinado espacio residencial o comercial, no dará lugar al ingreso de delincuentes, aquí no solamente juega el diseño arquitectónico de un espacio residencial, sino también los elementos que integran dicho espacio, tales como personal y cámaras de vigilancia, instauración de centros de monitoreo de la policía sobre estos lugares, optima iluminación pública de estos sitios en las noches (Maldonado Alarcón, 2014).

También se utiliza la teoría de enfoque de mapas de color, que sirve para identificar áreas geográficas claves de los espacios urbanos donde existe una mayor concentración de actividades criminales, con el objeto de preparar estrategias efectivas con las unidades policiales y programas de prevención de la criminalidad para ayudar a controlar y disminuir las alteraciones del orden público (Ortiz & Ponce, 2008).

Un aspecto muy importante es el análisis de las circunstancias que hacen a un individuo un delincuente en potencia, para este tipo de casos es necesario tener en cuenta la “teoría practica para la prevención del delito” en la cual se han de analizar las razones y factores que le facilitan a una persona el cometer un crimen, por ejemplo si el dicho transgresor proviene de una familia con problemas socioeconómicos o problemas de enfermedades genéticas o hereditarias que predispongan su conducta al actuar delictivo (Ortiz & Ponce, 2008).

Con respecto al control de la criminalidad por parte de las comunidades, se tiene la teoría de la eficacia colectiva, que explica que es la propia conducta de la comunidad la que conlleva a ejercer un efectivo control social de la criminalidad para mantener el orden público, por tanto, es la responsabilidad de todos los habitantes del sector en que las políticas de seguridad de la zona sean eficaces para mantener en constante aviso a las

autoridades locales y puedan estas tomar acciones oportunas antes de que se configure un probable delito (Ruiz Pérez, 2010).

También se encuentra la teoría ecológica del delito, que tiene algunos aspectos de la mencionada eficacia colectiva, y explica que las razones de la aparición de la violencia y del delito tienen que ver con la distribución espacial de los hogares, la estructura al interior de la familia y la convivencia en la sociedad (Olavarría Gambi et al., 2008).

Por último, una teoría que podría explicar claramente lo que sucede en el espacio urbano de Bogotá es la teoría de las Actividades rutinarias, creada por Marcus Felson y Lawrence Cohen en 1979, que señala la existencia de 3 elementos que configuran un delito en espacio y tiempo precisos, estos elementos son la víctima, el delincuente y la ausencia de la autoridad, y que al mismo tiempo afectan tanto negativa como positivamente en la incidencia de un delito, sin que importen las condiciones del entorno (Cohen & Felson, 1979).

Asimismo, dichos autores añaden que la propensión a los incidentes violentos y la señalización de una potencial víctima, aumenta cuando el delincuente está seriamente motivado, aprovechando que no existen mecanismos de seguridad alrededor de la víctima, a los cuales esta pueda apelar para salvarse del delito que intenten cometer contra ella (Cohen & Felson, 1979)

Igualmente, también existen otros actores o factores que pueden incidir en la configuración del delito incrementando o disminuyendo la oportunidad de que dicho acto suceda, por ejemplo, el conocimiento que el delincuente haya adquirido a través de distintas experiencias en lugares distintos, a los que actualmente suele repetir este acto con el que pueda lograr su objetivo sobre la potencial víctima, y siempre teniendo en cuenta la ausencia de la autoridad, aparte de las zonas, los horarios y las rutinas de la víctima (por ejemplo, parques naturales alrededor de condominios donde no existan casi presencia de guardias) (Cohen & Felson, 1979).

Complementando el anterior marco teórico, para el presente trabajo se selecciono la siguiente literatura:

El trabajo presentado por Pedraza et al. (2022) titulado “Alza de tasa de la criminalidad en Bogotá capital de Colombia” que consiste en un estudio descriptivo de la criminalidad en Bogotá teniendo en cuenta la migración venezolana desde los año 2017 a 2021, los informes estadísticos brindados por la Iniciativa Global Contra la Delincuencia sobre 193 países miembros de la ONU, dando como resultado que tanto el país del Congo en el continente africano como en Colombia, son los dos países más afectados por la criminalidad y las economías criminales, especialmente en delitos tales como trata de personas, tráfico de drogas y de armas. Y hacen un análisis especial sobre la criminalidad local con respecto a hurtos y homicidios en la ciudad de Bogotá.

El trabajo presentado por Amado (2021) titulado "Análisis en el aumento de la criminalidad en la ciudad de Bogotá entre los periodos 2015 al 2020" que describe los delitos de mayor frecuencia en esa época, las localidades de Bogotá que más se afectaron durante esos años y el tipo de estrategias de las autoridades locales para contribuir al mejoramiento de la percepción en materia de seguridad ciudadana en Bogotá.

El trabajo presentado por Carriazo & Tovar (2016), titulado “Arborización y crimen urbano en Bogotá” que es un análisis sobre el efecto que ha tenido el proceso de arborización sobre la criminalidad urbana en Bogotá. Se comprueba en dicho informe que el acto de incrementar la vegetación sobre algunas zonas de la ciudad contribuye a que exista una mayor incidencia de robos y de otros crímenes en la ciudad de Bogotá.

El trabajo presentado por Norza et al. (2018), titulado “Criminología ambiental y homicidio en la ciudad de Bogotá (Colombia)” que consiste en un estudio de tipo descriptivo con base en la criminología ambiental, sobre las condiciones del ambiente de algunas zonas urbanas, que contribuyen a incrementar los homicidios en Bogotá. Para este estudio se utilizó un instrumento de tipo cualitativo llamado el Cuestionario de Observación Ambiental, con el objeto de identificar las áreas geográficas consideradas como los puntos críticos de concentración de los crímenes.

Los resultados de dicha investigación en campo señalan que las condiciones que favorecen la incidencia de los homicidios son referentes a la dispersión del territorio, el tipo de control que ejercen sobre la zona algunas bandas delincuenciales, las rutinas de dichos grupos al margen de la ley, y el tipo de actividades que se practican en la zona.

El trabajo presentado por Pineda & Rodríguez (2017), titulado “Criminalidad en la ciudad de Bogotá: una mirada desde la privación económica” que le hace un análisis a las variables que influyen sobre la incidencia del crimen en Bogotá, especialmente de tipo económico y social. También hace un análisis al tipo de políticas públicas implementadas en la ciudad de Bogotá para contrarrestar la criminalidad y hace una comparación de dicha situación con la ciudad de los Ángeles, en Estados Unidos, y la efectividad de sus políticas en materia de seguridad. Se encuentra que las autoridades estatales de Colombia presentan deficiencias con respecto a la ejecución de las políticas contra la criminalidad, bien sea por falta de coordinación con los grupos de apoyo o por falta de capacitación en el tema.

El trabajo presentado por Tamayo & Orrego (2020), titulado “Enemigos urbanos: control del crimen y gobierno de los habitantes de la calle en Bogotá” que explica el contexto de los habitantes de la calle y la influencia que tienen en el cometimiento de algunas formas de criminalidad en los espacios urbanos de Bogotá. Asimismo estudia la normatividad que se aplica al caso.

El trabajo presentado por Bulla et al. (2016) titulado “Homicidios y venta de drogas en Bogotá: una peligrosa dupla en Bogotá” que consiste en un informe de análisis sobre la conexión entre el delito de homicidio y otras actividades delictivas en Bogotá. El documento tiene 2 partes, el primero es una revisión histórica sobre el tipo de homicidios y la incautación de narcóticos, explicando la relación entre dichos delitos. La segunda parte es el uso de una técnica llamada Risk Terrain Modeling, para saber qué tipo de variables del entorno, contribuyen al incremento de homicidio en Bogotá.

El informe presentado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos (2020) titulado “Parques y Crimen”, que explica las diferencias en materia de seguridad en los parques urbanos de Bogotá, al pasar el tiempo mientras se hacían

restauraciones arquitectónicas en dichos lugares durante la época de 2016 – 2019. Concluyéndose que cuando se hacen renovaciones arquitectónicas en algunos parques, se disminuyen la cantidad de delitos de homicidios

El trabajo presentado por Norza et al. (2016) Titulado “Percepción de Impunidad: Precipitante del Crimen en Bogotá” que realiza una descripción de la manifestación de la criminalidad impune en Bogotá, con el objeto de saber cuan profunda es la percepción de la ciudadanía sobre el contexto de seguridad en la ciudad, teniendo en cuenta los 3 agentes que intervienen en los procesos judiciales tales como: las víctimas, victimarios y miembros de las instituciones judiciales. La metodología usada para esta investigación fue de tipo exploratoria – descriptiva, que a través de instrumentos como las entrevistas y encuestas de tipo cualitativo, facilitaron la información que señala falencias en el sistema judicial, y que da la razón para concluir que es gracias a ese tipo de fallas en el proceso de perseguir y sancionar a los delincuentes, que estos pueden actuar con total impunidad, generándose eventualidades relacionadas con hurtos, homicidios y la reincidencia de delitos cometidos por el delincuente que ha sido absuelto por falta de evidencias probatorias.

Todo lo anterior da paso a la formulación de la pregunta de investigación: ¿Cuál sería la solución más efectiva en materia de seguridad ciudadana para contrarrestar el avance de la criminalidad urbana en Bogotá?, que tendrá una clara respuesta según su objetivo general, el cual es proponer una solución más efectiva en materia de seguridad ciudadana para contrarrestar el avance de la criminalidad urbana en Bogotá, y unos objetivos específicos, que integran los resultados de la presente investigación documental, estos son:

1. Identificar los aspectos críticos en materia de seguridad ciudadana para el distrito capital de Bogotá
2. Señalar las manifestaciones de criminalidad urbana presentes en el distrito capital de Bogotá
3. Describir las posibles soluciones en materia de seguridad vigentes que involucren procesos relacionados con la integridad de derechos humanos para ambas partes

## **[T1] Metodología**

El proceso de elaboración del presente artículo se enmarca bajo la práctica del enfoque cualitativo de tipo propositivo, siguiendo la metodología de Hernández Sampieri & Mendoza Torres (2018) para trabajos de investigación, en el cual la metodología de investigación cualitativa se encarga de describir a través de registros tanto verbales como físicos, las características del objeto fenómeno de estudio, para hacerse a la construcción de una hipótesis o idea sobre la realidad que se estudia.

Por tanto, se realiza una revisión documental tanto teórica como histórica sobre la realidad social de la criminalidad urbana en ciudades capitales latinoamericanas como es la ciudad de Santafé de Bogotá, analizando la relación existente entre las formas de cultura, las zonas marginales y el contexto histórico de violencia y de ilegalidad presentes en la ciudad de Bogotá, y brindando posibles soluciones en materia de política pública y seguridad ciudadana. El proceso de recopilación de la información fue hecho a través de las técnicas de revisión documental sobre distintas bases de datos digitales, entre las que se cuentan Redalyc, Researchgate, Dialnet y los repositorios institucionales de la ESMIC.

## **[T1] Aspectos críticos en materia de seguridad ciudadana para el distrito capital de Bogotá**

Existen tres variables esenciales que influyen en la criminalidad vigente en Bogotá: estas son la desigualdad económica, la debilidad del sistema judicial |y las esferas sociales que se derivan del comercio de las drogas ilícitas, por otro lado se está perdiendo la confianza en la acción de las autoridades locales y estas no están prestando la atención necesaria al incremento de los grupos criminales organizados (Ortega, 2022).

No es solamente la falta de efectivos policiales para controlar el crimen en las distintas zonas de Bogotá, sino que también es la falta de coordinación de la Policía

Nacional con instituciones judiciales y de investigación para lograr el nivel de seguridad adecuada en la ciudad, realizar diagnósticos constantes sobre el fenómeno de la criminalidad, y por supuesto, invertir en la capacitación del cuerpo policial con relación a los temas de criminalidad (Pabón, 2023).

Otro aspecto es la reincidencia de los criminales que han sido judicializados, por culpa de las decisiones equivocadas de las instituciones encargadas del orden y justicia, puesto que muchos de los delitos por los que procesan a los individuos capturados, son considerados delitos menores, razón por la cual no pueden ser encarcelados formalmente (Revista Semana, 2023).

Por otro lado, se presenta las alianzas entre grupos criminales, tanto nuevos como viejos, evento en el entran a participar organizaciones criminales transnacionales con grupos derivados de antiguas estructuras criminales extintas, como es el caso de las disidencias de las FARC o de la vigente guerrilla del ELN. A esto se le suma la migración venezolana, que a pesar de traer individuos enfocados a desempeñar una actividad laboral para su subsistencia, otros no vienen con dicha intención, sino procurando ser parte de grupos criminales tanto locales como transnacionales, ejemplo de ello es el caso de la organización criminal venezolana Tren de Aragua (Vargas, & Pabón, 2023).

Estas nuevas alianzas han fortalecido la criminalidad local y por consiguiente sus modalidades de extorsión, hurto, secuestro y tráfico de drogas y la capacidad de resistencia frente a los embates de la fuerza pública. Asimismo, se ha producido una reestructuración al interior de las organizaciones criminales locales producto de esta convergencia, lo que ha conllevado a una reacción en cadena de organizaciones criminales de gran tamaño que cooptan a otras de menor envergadura y así sucesivamente, hasta formar un monopolio criminal. (Macías & García, 2023).

**[T2] Puntos clave en el contexto de seguridad de la ciudad de Bogotá**

No existe una planeación operacional a fondo del cuerpo policial contra el crimen organizado, igualmente no hay interacción del cuerpo policial con otras entidades encargadas de la seguridad en el distrito capital, además las autoridades de control y vigilancia no tienen un conocimiento pleno de los nodos funcionales de la criminalidad en la ciudad, asimismo, no existe profesionales idóneos en Big Data para determinar los patrones de conducta de la criminalidad y así predecir sus próximas acciones (Ucros, 2024).

Los comandantes tanto de Estación de Policía como de los CAI, no realizan estudios antropológicos de la criminalidad con el objeto de prevenir nuevas manifestaciones del delito, esto es un error inaceptable. No hay un plan de incentivos para el cuerpo policial del distrito capital, lo que debería ser esencial para aquellos uniformados que cumplen con su labor contrarrestando el avance del crimen. Otro aspecto igual de importante es la falta de apoyo jurídico a los efectivos policiales que cumplen el servicio de vigilancia, pues muchos de ellos sienten dudas de actuar a plenitud contra los criminales en flagrancia, pues temen de que sus actos contra estos puedan ser juzgados equívocamente (Ucros, 2024).

Otra problemática que afecta considerablemente el actuar de la fuerza policial es el traslado de los efectivos a zonas donde no tienen pleno conocimiento de los riesgos vinculados a estas, por lo tanto no consideran su trayectoria laboral, su nivel de transparencia y pertenencia para con la institución (Ucros, 2024).

Ante la crisis de inseguridad en el distrito capital, especialmente en el incremento de robos y atracos, se ha creado de parte del Concejo de Bogotá, una aplicación informática llamada “Choro Alerta”, que consiste en una base de datos en tiempo real que muestra las zonas más inseguras en Bogotá. El aplicativo muestra a detalle un mapa de la ciudad con las zonas en donde se cometen el mayor número de robos y atracos, y la forma en cómo se manifiestan dichos eventos. También permite que los ciudadanos reporten en tiempo real desde sus dispositivos móviles, los delitos según el lugar donde se encuentren (Córdoba, 2024).

Para el 2021, durante el gobierno de la alcaldesa Claudia López, se firmó un convenio entre la Secretaría Distrital de Seguridad, la Policía Metropolitana y las empresas locales de seguridad privada para combatir la delincuencia local. El acuerdo fue socializado con más de 280 empresas de seguridad privada de las 472 existentes en Bogotá. Todo con el objeto de fortalecer el entorno de seguridad local, especialmente en el tema de seguridad residencial (Alcaldía de Bogotá, 2021).

Los puntos que el Distrito y las empresas de seguridad y vigilancia privada acordaron en el convenio fueron: capacitar a los vigilantes para que sepan cómo proceder en el caso de algún delito de hurto, realizar seguimiento a las tendencias de criminalidad en las distintas localidades de Bogotá, fortalecer las conexiones de los medios de comunicación y vigilancia digital para obtener información en tiempo real sobre los delitos, y apoyarse en los frentes de seguridad de las localidades para acceder fácilmente y de forma precisa en el momento de la ocurrencia de un delito (Alcaldía de Bogotá, 2021).

### ***[T3] La Criminalidad Organizada en Bogotá***

Esta es una de las grandes preocupaciones de la ciudadanía bogotana, ya que dichos grupos organizados al margen de la ley están operando bajo el delito de extorsión, y a través de estructuras criminales transnacionales, siendo reconocidas a través del Sistema de Alertas Tempranas, algunas bandas criminales organizadas como el Clan del Golfo, la cual ejerce influencia a través del modo de tercerización, con bandas en las localidades de Usaquén y Ciudad Bolívar, realizando extorsiones al gremio comerciante y a los residentes de la zona (Concejo de Bogotá, 2023).

Además del Clan del Golfo, existen otras bandas delincuenciales que están conformadas por disidencias de las FARC y el ELN, las cuales también se han aliado con bandas locales, ejerciendo igualmente la modalidad de tercerización criminal tanto con bandas criminales transnacionales como el Tren de Aragua, y bandas delincuenciales comunes como pandillas a las cuales les encargan labores delictivas menores como el hurto y el tráfico de estupefacientes (Rodríguez, 2024).

De acuerdo a los informes de la Fundación Paz y Reconciliación, emitidos para el año 2023, se encuentran 196 grupos criminales activos en Bogotá, que se dividen en: 5 Grupos Armados Organizados GAO, 61 Grupos de Delincuencia Organizada y 130 Grupos de Delincuencia Común Organizada. Cabe mencionar que las 5 principales GAO con mayor influencia en la capital son la guerrilla del ELN, el Clan del Golfo, El Estado Mayor Central de las FARC, La Segunda Marquetalia y las Autodefensas Pachenca. Sus actividades principales son el sicariato y la extorsión y sus corredores estratégicos son las localidades de Suba y Usaquén, Chapinero, Engativá y Fontibón (Redacción Pares, 2024).

Estos grupos controlan el Nodo nororiental en el que se ubican las localidades de Usaquén y Chapinero, Suba y hacia las afueras de Bogotá que comprenden Chía, Sopo, la Calera y Cajica, ejerciendo presencia en el Nodo occidental, en el que se encuentran las localidades de Fontibón, Engativá y Suba, y los alrededores de los municipios de Funza, Mosquera y Cota. Asimismo, influyen en el Nodo suroccidental, en el que confluyen las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar y Kennedy, que a su vez conectan con los alrededores de las localidades de Santafé, San Cristóbal y Usme, y en las afueras con los municipios de Soacha y Sibaté (Concejo de Bogotá, 2024).

Entre los grupos criminales identificados también se cuenta con la presencia de los Satanás, los Paisas, los Lucky, los Maras, los Zetas, los Boyacos y los Maracuchos, y los otros grupos delincuenciales comunes. Dentro de sus actividades criminales en la ciudad de Bogotá, aparte de los delitos de hurto, homicidios, secuestros y expendio de drogas, se destacan la trata de personas y la desaparición forzada y la extorsión (Concejo de Bogotá, 2024).

En lo que respecta a los grupos criminales organizados transnacionales, es una novedad escalofriante tanto para las autoridades como para la ciudadanía en general, ya que nunca se había visto un fenómeno de ese tipo, puesto que una de sus formas de interactuar y hacerse notar entre la población bogotana, es a través de las acciones violentas y sangrientas, tanto con el hecho de eliminar a las bandas que son su competencia como a las personas del común. Es por esto que se han visto innumerables homicidios de tipo

descuartizamiento, en varias localidades de Bogotá, actos que se atribuyen a la organización criminal venezolana conocida como El Tren de Aragua (Concejo de Bogotá, 2023).

*[T4] Ciudadanía Vs criminalidad en Bogotá*

Ante la falta de medidas de protección de las autoridades bogotanas, la propia ciudadanía ha tomado la decisión de armarse y combatir a la delincuencia por su propia cuenta, es así que encontramos grupos de ciudadanos patrullando las calles, reportando sospechosos y avisando a las autoridades en caso de que exista presencia de grupos delincuenciales. Aunque dicha medida ha sido en parte efectiva, las autoridades perciben que esta clase de grupos con el tiempo podrían desembocar en especies de grupos paramilitares urbanos. Por otro lado, los ciudadanos piensan que este tipo de acciones por cuenta propia puede conllevar a exacerbar más la violencia en los barrios (Ahora mundo, 2024).

Estos grupos de ciudadanía de patrullaje los financian las propias comunidades de los barrios, quienes mensualmente los auxilian con una cuota para que ejerzan sus actividades de protección. Se cuenta además, que estos grupos están conformados por personal retirado de la fuerza pública. Los barrios donde más frecuentemente sucede este hecho es el 7 de Agosto, Santa Fe, Candelaria y Kennedy (Toro Romero, 2024).

Algunos gremios del sector empresarial como Fenalco, aseguran que la única forma de frenar esta ola de criminalidad es armándose. Este tipo de decisiones y la contratación de esquema de seguridad privada aparecen por que la ciudadanía ya siente que no tiene el apoyo total y efectivo de la fuerza pública. Un punto a favor son las famosas “megatomas”, iniciadas por la Policía Metropolitana de Bogotá, y que hasta el momento han sido eficaces, siendo capturados 8.000 delincuentes entre las localidades de Bosa, Kennedy, Suba, San Cristóbal, Santa Fe y los Mártires (Toro Romero, 2024).

En algunas de estas redadas han caído integrantes de organizaciones criminales como los Lobos, los Taquilleros, los Azulejos, entre otros. Adicionalmente, estos operativos han sido hechos con herramientas tecnológicas de punta para identificar los refugios de los criminales. Un ejemplo de esta tecnología ha sido las cámaras de reconocimiento facial (Toro Romero, 2024).

### **[T1] Manifestaciones de criminalidad urbana presentes en el distrito capital de Bogotá**

En la ciudad de Bogotá los delitos que frecuentemente afectan a la ciudadanía son el robo a personas y casas, las lesiones personales, asesinatos y tráfico de estupefacientes y en últimas la llegada de la criminalidad transnacional y la migración venezolana. Lo cual ha conllevado a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia a formular iniciativas para disuadir la criminalidad sobre las zonas más críticas, como son los espacios escolares, las zonas verdes y el Sistema Integrado de Transporte público (Amado Pérez, 2021).

Además, se tienen como prioridad las localidades donde se presentan mayor número de delitos, estas son: Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Usaquén, en las cuales se mueven las organizaciones criminales transnacionales tales como el Tren de Aragua, Satanás, Maracuchos y la banda de los Mesa, las cuales son los principales agentes de la criminalidad en la ciudad de Bogotá (Sacristán, 2024).

El delito que más se destaca es la extorsión en Bogotá, aumentando un 60% desde 2022 a 2023, pasando de 1.335 casos en 2022 a 1.626 casos en 2023, siendo las principales bandas autoras de este delito, el Tren de Aragua y los Satanás (Luque, 2024).

Muchas de las llamadas extorsivas se realizan desde centros carcelarios a través de aplicaciones como Whatsapp, además, los criminales tienen a su favor la tecnología de tarjetas virtuales al interior de las cárceles, herramientas con las cuales se logran varias cosas, pueden lograr fácilmente la extorsión a los distintos sectores sociales de Bogotá y del

resto del país, impide el rastreo de las autoridades y abre las conexiones para intervenir en el sistema financiero de los ingresos que reciben por la extorsión. Las denuncias por casos de extorsión en la ciudad de Bogotá, han pasado desde 627 para el primer semestre de 2023 hasta 1228 para el primer semestre de 2024 (Revista Semana, 2024).

Otro crimen es el de la desaparición forzada en Bogotá, hecho que ocurre desde la época de 1960, dado que tiene relación con la problemática del conflicto interno armado y la violencia entre los partidos políticos. Las víctimas son desaparecidas con distintos fines: impedir sus proyectos políticos, vincularlos a grupos ilegales o por actos de venganza. En cifras estadísticas se tiene un 43% de que los responsables de dichos crímenes son desconocidos, un 21% de responsabilidad para los miembros de las grupos paramilitares, y un 17% de las víctimas son miembros de la Fuerza Pública y un 7% miembros desmovilizados de las guerrillas (Espinosa & Flórez, 2020).

Otra problemática se presenta en especial con la localidad rural de Sumapaz, puesto que se encuentra en una delicada situación de orden público dado que ha sido intervenida por grupos criminales tales como la Segunda Marquetalia (Espitia, 2024). Este tipo de grupos se ha dedicado a atacar los medios de transporte público, con el objeto de intimidar a la comunidad y lograr el control sobre la misma (Redacción NTN24, 2024)

Este tipo de eventos ha provocado que el Consejo de Seguridad Distrital haya acordado la instalación de puestos de control en las vías regionales, tanto de unidades policiales como del Ejército, para fortalecer la seguridad en los enclaves geográficos de la localidad del Sumapaz (El observador, 2024).

Los informes de la Defensoría del Pueblo, tales como la Alerta temprana 004 de 2024, dejan una preocupante advertencia sobre la expansión territorial de estas estructuras criminales y sus manifestaciones en la ciudad de Bogotá, como el hecho de subcontratarse entre sí y las disputas por el control de los territorios para sus actividades ilícitas (El Espectador, 2024).

## **[T2] Puntos críticos de la inseguridad en Bogotá**

Hasta el momento existen 4 localidades consideradas las más peligrosas del distrito, entre ellas se encuentran: Suba, con los robos a bicicletas mayormente, Kennedy con los atracos a los establecimientos comerciales, Engativá con hurtos, atracos, expendio de drogas y disputas entre bandas delincuenciales y Chapinero con los robos en los conjuntos residenciales (Soho, 2023).

Se destaca que el robo a las personas es el delito que mayor se comete en el distrito capital, concentrándose en los sectores de Suba, Kennedy, Teusaquillo, Chapinero, y la localidad de Engativá con el robo a las residencias (652 casos), siguiéndole Puente Aranda (157 casos) y Santa Fe (67 casos) (Agencia periodismo investigativo, 2024).

De acuerdo a Noticias Caracol, en las mencionadas localidades, además de robar a las víctimas, las agreden, especialmente a las mujeres (Noticias Caracol, 2023). Otro sector crítico del distrito capital es el hurto en los buses de transmilenio, especialmente el hurto de celulares, registrándose en total una cantidad de 4.696 casos para el año 2022 (Guerrero Álvarez, 2023).

Kennedy y Usaquén se encuentran dentro de las localidades que registran mayor presencia de estructuras criminales activas, registrándose entre 7 y 8, Ciudad Bolívar cuenta con 12 estructuras criminales, grupos de los cuales están Clan del Golfo, ELN, paisas y Satanás. Por otro lado, las localidades de Santa Fe, Usme, Bosa, Mártires, Ciudad Bolívar y Sumapaz registra la presencia del Tren de Aragua (Solano, 2024).

Otro informe brindado por la revista Pulzo señala que las localidades de los Mártires, Ciudad Bolívar, Kennedy y Santa Fe son las más peligrosas en materia de homicidios, registrados entre 2018 y 2022 (Revista Pulzo, 2023), destacándose la localidad de Ciudad Bolívar como la que mayor cantidad de asesinatos violentos registra (98 casos), siguiéndole la localidad de Bosa (59 casos), la localidad de Rafael Uribe (39 casos) y Usme (31 casos) (Agencia periodismo investigativo, 2024).

De los anteriores sectores mencionados, se encuentran que el sector de Kennedy, Santa Fe y Ciudad Bolívar concentran el 60% de los asesinatos en el distrito capital, el 15% de los robos y el 13% de los robos de carros y motos. Asimismo, existe registro de 46

grupos criminales que operan en estos sectores, y se cree que dichos grupos son en realidad estructuras enfocadas al multictipismo (Agencia periodismo investigativo, 2024).

En dichos sectores también existen disputas entre bandas por el control del tráfico de estupefacientes, y se han encontrado cadáveres en bolsas de basura, lo que se interpreta como un mensaje de parte de las organizaciones criminales con el ánimo de crear intimidación en las demás bandas de los sectores mencionados (Peralta, 2022).

Las localidades más afectadas por el delito de la extorsión son Ciudad Bolívar (12 casos) Los Mártires (121 casos) Barrios Unidos (29 casos) Suba (109 casos) y Teusaquillo (23 casos) para 2024. Se estima la necesidad de al menos una cantidad de 7.700 efectivos de la policía para alcanzar a cubrir gran parte de las localidades vulnerables (Canal Capital, 2024).

La problemática de incremento de la extorsión, se debe en parte, a la ausencia del pie de fuerza de las unidades policiales en las zonas más vulnerables de la ciudad. Por ello, los grupos criminales se atreven a extorsionar, porque saben que la fuerza pública no va a actuar de manera oportuna (Concejo de Bogotá, 2024).

Otro asunto conexo a la problemática de la extorsión en Bogotá, es que dicho delito se está haciendo una especie de empresarización, es decir, que su manifestación ya no es contra individuos aislados, ahora es ejercida a través de sectores, de los dominios territoriales de las bandas, por ejemplo, estos grupos criminales ya no extorsionan a uno o a dos establecimientos comerciales, sino que extorsionan a todo el barrio (El Nuevo Siglo, 2024).

En el caso de no lograr coaccionar a la víctima, se realizan atentados contra la integridad de la misma. como por ejemplo el asesinato del comerciante Jeison Ferney Vargas, ocurrido el 6 de enero de 2024 en la zona del barrio 7 de Agosto, por haberse negado a pagar una extorsión (Luque, 2024).

La situación de la extorsión en la ciudad de Bogotá ha llegado a tal punto que muchos comerciantes han decidido cerrar sus negocios, impactando de forma negativa la situación económica del sector (El Espectador, 2024).

Las localidades donde se concentran las víctimas de desaparición forzada son Kennedy, Bosa, Suba, Ciudad Bolívar, Usme y Engativá. Se resalta que en este tipo de crímenes, se encuentra un alto nivel de impunidad con el 98% (Espinosa & Flórez, 2020).

Ante todo lo anterior, el Concejo de Bogotá declara que la impunidad se incrementa ya que no hay una sanción efectiva por parte de la justicia, conllevando a la reincidencia de los crímenes por parte de los individuos que no fueron judicializados formalmente. Además se refleja que todo contexto urbano en Bogotá ha sido permeado por la acción de la criminalidad, entendiéndose que dicha situación de inseguridad es el espacio perfecto para que los delincuentes sigan operando en multiplicidad de delitos a cualquier hora del día y en cualquier lugar de la ciudad de Bogotá (Citytv. 2023).

### ***[T3] Las estructuras criminales transnacionales en Bogotá***

Desde hace varios años la ciudad capital viene padeciendo problemas relacionados con grupos criminales asociados al narcotráfico, y en especial, carteles de droga transnacionales, lo que ha desatado muchos problemas de seguridad en el contexto urbano de Bogotá. Se destaca la migración venezolana como uno de los factores que ha propiciado la criminalidad en Colombia y propiamente en la ciudad de Bogotá, puesto que han llegado grupos criminales como el reconocido Tren de Aragua, el grupo Melean y Yeico Masacre, los cuales operan bajo la modalidad de hurto, extorsión y microtráfico y con la facultad de cooptar grupos delincuenciales locales que ya tenían tiempo de estar ejecutando labores criminales en la ciudad (Vargas & Pabón, 2023).

La criminalidad transnacional venezolana tiene un modus operandi muy violento y casi siempre deja marcas o señales indicando tanto a las autoridades como a las bandas delincuenciales que su poder financiero y armamentístico supera en demasía incluso las acciones de la ley. Por otro lado, existe una reestructuración de las organizaciones criminales locales del distrito capital, tales como la banda del Mosco, El Mesa y Homero, que hacen acto de presencia en los sectores de Ciudad Bolívar, Rafael Uribe, Suba y Kennedy. Además ya cuentan con facultades para cooptar otras estructuras criminales de menor influencia en la ciudad (Vargas & Pabón, 2023).

Asimismo, se cuenta las disputas entre estas organizaciones criminales por el control de los territorios, por ejemplo, se han reportado enfrentamientos de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia o del Clan del Golfo contra el Tren de Aragua. Además se tiene el registro de unas 237 bandas delincuenciales para el año 2023, incluyendo disidencias de las FARC, células urbanas de la guerrilla del ELN, y otros grupos criminales transnacionales como los maracuchos (Vargas & Pabón, 2023).

Otro aspecto que preocupa a las autoridades es que a pesar del desmantelamiento de algunas estructuras criminales como la banda de los Rocha y la banda de los Camilo, el resultado es que los individuos de los grupos desintegrados se vinculan a otras organizaciones de mayor alcance, contribuyendo a su fortalecimiento (Vargas & Pabón, 2023).

Además existe la corrupción de algunos miembros de la fuerza policial, que venden sus servicios para grupos criminales transnacionales como el Tren de Aragua, por ejemplo el referido caso de cuatro policías que trabajaban para el Tren de Aragua, permitiendo los delitos de contrabando de licor adulterado, y prostitución infantil (Angarita, 2023).

#### *[T4]La migración venezolana en Bogotá*

Este es un caso especial, de acuerdo a la Alcaldía de Bogotá, los migrantes venezolanos, por sus condiciones de precariedad, son los grupos vulnerables que más se ven expuestos a la cooptación por parte grupos criminales para que sean usados en redes de explotación sexual, tráfico de drogas, hurto, sicariato, entre otras actividades ilícitas. Siguiendo los informes de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, han sido capturados, durante el periodo de 2018 a 2019, una cantidad de 13.992 venezolanos relacionados con los delitos anteriormente mencionados (Policía Nacional (PONAL) - Fiscalía General de la Nación, 2021)

Otro dato aportado por el INPEC para dicha época, es que tanto las organizaciones criminales venezolanas como las colombianas en la ciudad de Bogotá, están enfocadas a los

delitos de tráfico de drogas, hurto y tráfico de armas, y la trata de blancas (Policía Nacional de Colombia (PONAL), (2015 – 2021).

La falta de oportunidades para los migrantes venezolanos es lo que genera la inclinación de estos hacia la criminalidad en la ciudad de Bogotá, prueba de ello es el caso ocurrido en el año 2021 con el homicidio de un patrullero de la Policía Nacional a manos de un venezolano, por porte ilegal de armas en el sector de Chapinero (Blueradio, 2021).

Para ese año se reportó de parte de la Fiscalía, que 3.722 venezolanos se encontraban vinculados a procesos penales en todo el territorio colombiano, y propiamente en la ciudad de Bogotá, se conocieron casos de hurto por parte de venezolanos en el sector de Kennedy, siendo las víctimas, menores de edad (Pedraza et al., 2022).

El problema con la sanción de delitos a los venezolanos llega en el momento de judicializarlos, ya que la mayoría de estos migrantes declara que no tienen documentos que prueben su identidad, por lo cual la policía judicial realiza un proceso con la oficina de migración colombiana para identificar al delincuente, asignándoles un número que es como una especie de cedula de extranjería, en la mayoría de los casos el proceso se archiva, pues no se logra materializar la identificación real de la persona. En los casos donde se logra la identificación real de la persona, se procede al juzgamiento y expulsión de esta fuera del país (Castillo et al., 2019)

Por otro lado, se destaca que durante el gobierno de la alcaldesa Claudia López en Bogotá (2020 – 2023), se dispusieron algunas estrategias para contrarrestar la criminalidad venezolana, dichas acciones fueron el “comando conjunto” iniciativa hecha entre las fuerzas policiales y la oficina de Migración Colombia, con el ánimo de perseguir los grupos delincuenciales en los que se encontrasen venezolanos, de acuerdo a los informes del INPEC, los delitos por los que son capturados los venezolanos, son mayormente el hurto y tráfico de drogas (López, 2019).

**[T1] Descripción de las posibles soluciones en materia de seguridad vigentes que involucren procesos relacionados con la integridad de derechos humanos para ambas partes.**

Siguiendo las bases de la política criminal para Colombia dispuesta en la Sentencia T – 388 de 2013 y T – 762 de 2015 de la Corte Constitucional, que resalta el respeto a los derechos humanos, se tienen las siguientes propuestas, con el objeto de alcanzar la resocialización del individuo que ha cometido el delito y por consiguiente se proteja la integridad de los ciudadanos víctimas de la criminalidad urbana en Bogotá:

Por ejemplo la creación de bases de datos para identificar los motivos por los cuales, los tribunales adoptan algunas medidas privativas de la libertad que afectan los derechos de algunos grupos vulnerables tales como los menores de edad, mujeres, personas con orientación sexual diversa, adultos mayores, discapacitados, y comunidades étnicas (Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, 2017).

Acciones enfocadas a garantizar la respuesta efectiva y oportuna de los organismos judiciales en el distrito capital, como por ejemplo darle un enfoque territorial, que consistiría en instaurar sedes judiciales o casas de justicia en cada localidad del distrito con lo cual se contribuiría a brindar una amplia cobertura y eficiencia, impactando en la seguridad ciudadana de Bogotá, además de aumentar la confianza de los ciudadanos hacia las autoridades locales (Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, 2017).

Acciones para darle un reconocimiento especial a los agentes de justicia comunitaria, para que estos intercedan a través de un enfoque de derechos humanos para solucionar conflictos relacionados con la criminalidad urbana, con el objeto de que se disminuya la re victimización (Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, 2017).

Asimismo, acciones efectivas y oportunas de la Policía Nacional aumentando su número de efectivos, contando estos con una capacitación completa en el manejo y aplicación del código de policía y en la aplicación de los derechos humanos, generando confianza en la sociedad y una buena imagen ante ella, contribuyendo a que la gente desista

de tomar la justicia por su propia cuenta (Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, 2017).

Optimización del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Distrito Capital, con el objeto de incrementar las denuncias, evitar que los menores de edad reincidan en el delito y procurando que no se vulneren los derechos de los menores infractores, además de brindar oportunidades productivas y laborales para la reintegración de estos jóvenes que hayan formado parte de los grupos al margen de la ley (Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, 2017).

## **[T2] Los frentes de seguridad**

Se consideran asociaciones comunitarias coordinadas por efectivos de la Policía Nacional y conformadas voluntariamente por habitantes de un determinado barrio, con el objeto de garantizar entornos seguros, esta figura operativa proviene desde la Directiva Permanente 14 de 1995 de la Policía Nacional y el No. 005 DISEC GRUPE de 2018 (Márquez, 2020). La forma de actuar es por medio de canales de comunicación dispuestos tanto por agentes de la Policía que tiene presencia en una determinada zona, como por las comunidades de civiles del sector. Es por este tipo de canales que se advierte sobre actividades ilícitas que puedan afectar la seguridad del sector- Aunque también se tiene conocimiento de sistemas de vigilancia para fortalecer esta actividad (Medina, 2023).

Alguno de estos frentes de seguridad son: el “Modelo de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes” que se refiere a unidades de vigilancia que actúan en distintas locaciones geográficas de todo el territorio colombiano y que trabajan en conjunto coordinadas por la Policía Nacional, y los grupos de ciudadanos que demuestran su compromiso con la seguridad en el distrito capital, según los “Planes Territoriales de Convivencia y Seguridad” y el Programa Policía de Vecindario, que se encarga de acercar a la Policía con la ciudadanía, para fortalecer las actividades en materia de seguridad en la ciudad (Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, 2020).

Adicionalmente, hay que tener en cuenta algunos lineamientos que han influenciado en la creación de dichos frentes de seguridad, por ejemplo se tiene la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana, creada durante el gobierno de Iván Duque (2018 – 2022), que refiere la participación de la comunidad en las actividades en materia de seguridad en Bogotá; la Política de Defensa y Seguridad, igualmente del gobierno de Duque, que propone la participación de los ciudadanos como una red de comunicaciones con las autoridades locales para enfrentar la criminalidad urbana; y el Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia de Bogotá, creado en el gobierno de la alcaldesa Claudia López que duró de 2020 hasta 2023 ( Medina, 2023).

Como datos adicionales, según el informe del PISCCJ para el 2021, se refieren la creación de 98 frentes de seguridad para el distrito capital, fortaleciendo los 453 frentes actuales y vinculando la cantidad de 2993 ciudadanos, y para el 2022, se registran 8 frentes nuevos, fortaleciéndose 200 frentes, con la vinculación de 1697 ciudadanos para el distrito capital y para el 2022, se registra la localidad de Kennedy con la mayor cantidad de frentes, siendo una cifra de 227, siguiéndole la localidad de Ciudad Bolívar con 119 frentes, y la localidad de Fontibón, con una cantidad de 109 frentes (Medina, 2023).

### ***[T3] Las falencias en el proceder de las autoridades del distrito capital***

Los ciudadanos bogotanos expresan que el sistema de justicia del distrito capital no tiene una óptima capacidad de respuesta, por tanto su acción genera desconfianza ante los requerimientos de la ciudadanía para garantizar la seguridad y el bienestar en la zona urbana (Zúñiga & Salazar, 2024).

Con respecto a la efectividad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, la propia comunidad bogotana expresa que este sistema no tiene ningún efecto positivo en la conducta de los jóvenes infractores de la ley, ya que no se ve que aplique algún programa de resocialización para que estos eviten reincidir en la

delincuencia. Por tanto, estos jóvenes continúan con el mismo tipo de conductas, siendo reclutados por grupos criminales de las localidades bogotanas (Zúñiga & Salazar, 2024)

Por otro lado, en el contexto de la acción que ejercen los jueces de paz y conciliadores en general, se encuentra que estos necesitan capacitación en el trato de casos en los que sea probable establecer acuerdos equitativos en materia de justicia. Igualmente, se necesita acompañamiento de efectivos de seguridad para los jueces y conciliadores, dado que los casos que ellos manejan, representan un elevado riesgo para su vida (García & Cabrera, 2021).

La falta de confianza de la comunidad bogotana en las instituciones de seguridad del Estado es dado a la percepción de corrupción que se tiene de estas, porque hay varios aspectos que lo denotan, por ejemplo, que no existe una confidencialidad completa en la información que se maneja al interior de estas instituciones, además de una falta de garantías de seguridad y protección a las víctimas denunciantes, que en muchos casos ve que su vida corre peligro al haber instaurado una denuncia. Los mismos denunciantes también expresan que los operadores de seguridad del Distrito omiten la protección de los derechos de las víctimas (Velandia, 2017).

Asimismo, se destacan las quejas de los denunciantes sobre la atención tan deficiente de los funcionarios del área judicial, la falta de organización en sus procesos, la ausencia de personal y la cantidad de trámites innecesarios, lo cual da razones a la comunidad para dejar de creer en las instituciones, no denunciar y tomar la justicia por mano propia. Otra falencia grande es la ausencia de casas de justicia en cada una de las localidades del distrito capital, lo que dificulta que se lleve un óptimo proceso de los casos judiciales, por el momento solo se registran casas de justicia móvil desde el 2017 a disposición de la ciudadanía (Zúñiga & Salazar, 2024).

#### *[T4] La humanización del delito en Colombia y su afectación en el distrito capital*

Dentro del contexto de la criminalidad urbana es necesario tener en cuenta el ejercicio de los derechos humanos y su aplicación y efecto en las políticas de seguridad ciudadana que procuran el mantenimiento del orden social. En ese sentido, la aplicación de

los derechos humanos en el proceso de judicialización de los agentes de criminalidad es de suma importancia para que contribuya a crear conociendo estrategias de apoyo social para favorecer la prevención de comportamientos que inciten al delito (Hikal & Wael, 2011).

Un aspecto que es necesario tener en consideración, en el caso de la inseguridad urbana en Colombia, es el de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario para algunas situaciones que se generan de la violencia ejercida por los grupos armados en las áreas urbanas, por ejemplo que los lineamientos del DIH solo apliquen para aquellos grupos armados que efectúan actividades violentas similares a las del conflicto armado en las zonas rurales. En ese caso, los agentes de seguridad estatal podrán usar la fuerza en igual proporción, dependiendo del tipo de amenaza y solo si esta es necesario, por ejemplo, en caso de que la vida de los agentes de seguridad o de terceros se encuentre en peligro (Ríos, 2024).

Existen asimismo antecedentes de programas de derechos humanos en algunas localidades del distrito capital colombiano, como por ejemplo en la localidad de Kennedy, puesto que en dicha área se encuentran considerables eventos de violencia y criminalidad, lo cual conllevó a la alcaldía de esa localidad a suscribir en la época de 2016, un contrato con la Unión de Derechos Kennedy, con la finalidad de instaurar estrategias que evitaran la vulneración de los derechos humanos, y por consiguiente, ayudaran a resolver conflictos (Alcaldía local de Kennedy, 2017).

Este tipo de programas de apoyo social surgen también a causa de las relaciones existentes entre las condiciones del entorno urbano y el tipo de delincuencia que exista en dichas zonas, teniéndose en cuenta dos tipos de programas: de intervención, que complementan las políticas de seguridad ciudadana, tanto de forma parcial o permanente, y la segunda, de prevención, que son enfocados a detener los factores (desempleo, corrupción, problema de drogas, entre otros) que configuran el delito antes de que surja, influenciando el comportamiento de los individuos con predisposición a cometer acciones delictivas (Díaz et al., 2018).

Para el caso colombiano, uno de los factores que de sobremanera influye en el incremento de la criminalidad urbana es la falta de eficacia del sistema penal acusatorio colombiano, dado que sus políticas actuales para la judicialización de un individuo capturado por un determinado delito, no importa el tipo que sea, son muy flexibles y contradictorias, lo que da paso a que el delincuente sea puesto en libertad, para que siga cometiendo delitos. Esto genera una falta de confianza de la sociedad colombiana hacia las instituciones de seguridad del Estado, llevando a los afectados a tomarse la justicia por sus propias manos, al no recibir la respuesta que esperan de las propias autoridades (Díaz et al., 2018).

Existe por el momento, un proyecto de ley, el No. 336 de 2023 Cámara y 277 de 2023, en el que se pretende humanizar la política criminal del Estado, entendiéndose que con esto se habrían de flexibilizar algunas conductas y penas hacia los responsables de algún delito, dicha iniciativa, según algunos funcionarios de la rama judicial, sería un arma de doble filo, pues estaría dándole ventajas a los criminales de reincidir fácilmente en algunos delitos, sin el temor de ser sancionados gravemente por las autoridades, pues para estos individuos, darles un trato humanitario, significaría darles poder sobre la sociedad afectada que reclama justicia (Holguín, 2023).

El proyecto de humanización de la política criminal es polémico, ya que también pretende el descongestionamiento de las cárceles del país, y la despenalización de algunos delitos, por lo cual deja muchas dudas sobre su implementación (El país, 2023)

También darles beneficios a algunos condenados como la casa por cárcel, o estar fuera de sitio carcelario por todo el día y regresar a este por la noche, por lo cual se considera un peligro para la seguridad de los ciudadanos (Andrade, 2023).

Existe una problemática de hacinamiento en las cárceles colombianas, y de condiciones inhumanas en dichos lugares, por lo cual es lo que impulsa este proyecto de humanización de la política criminal, sin embargo hay que tener en cuenta que dicha implementación no puede brindarle facilidades a los delincuentes para que sigan en la continuidad del delito, lo ideal es que se aliviane algunas sanciones y que se lleguen a

acuerdos con el condenado para el resarcimiento del daño causado y su posterior reinserción en la sociedad, y siempre respetando la dignidad al condenado, teniendo en cuenta los derechos humanos (Iturralde Sánchez, 2023).

Otro aspecto que llama la atención es la de facilitar permisos de salida con respecto a temas de trabajo y estudio a los reclusos como si la cárcel fuera una especie de hotel del que puedan entrar y salir sin ningún problema, lo que conlleva a muchos sectores de la sociedad a señalar dichos actos como factores que van a promover el incremento de la criminalidad en las zonas urbanas (Sacristán, 2023).

Los efectos de dicha iniciativa en el área urbana de la ciudad de Bogotá son devastadores, ya que según los informes del concejal Ramírez Vahos, se habrían de liberar una cantidad de 6.342 reclusos en la ciudad capital, con lo cual se intensificaría la situación de inseguridad que se vive con los hurtos, las pandillas y otros delincuentes.

Se encuentra entonces el siguiente contexto de inseguridad de llegar a ser aprobado el mencionado proyecto de ley que busca humanizar la judicialización de los condenados: 400 individuos condenados por extorsión estarían libres, 1500 policías menos para combatir la delincuencia en Bogotá, 3.944 delincuentes libres por el delito de hurto, 1998 libres por el delito de microtráfico. Este panorama deja un mensaje claro, el cual es, que aquellos que hoy delinquen, tienen el pleno conocimiento de que sus acciones criminales no tendrán una sanción carcelaria (Ramírez Vahos, 2023).

Otro aspecto clave en la aplicación de los derechos humanos según el proceder de las instituciones del Estado colombiano, tiene que ver con las Casas de Justicia, especialmente las de las grandes ciudades como Bogotá, distrito capital, específicamente aquellas que funcionan en localidades como los Mártires, Usaquén y Ciudad Bolívar, ya que en estas las mencionadas Casas asisten en conflictos provocados por grupos vulnerables del exterior como los migrantes venezolanos, de los cuales, su llegada ha desencadenado factores relacionados con la inseguridad y la violencia urbana en Bogotá, al ser estos reclutados como miembros de organizaciones criminales de tráfico de estupefacientes, trata de personas, hurto y sicariato (Camelo, 2023).

Por tanto, las Casas de Justicia se encargan de mirar por la protección y amparo de esta población vulnerable, y para que no sea presa de la criminalidad organizada en ciudades como Bogotá (Camelo, 2023).

Aunado a este tipo de intervenciones judiciales, se encuentran las de la Policía Nacional, asistiendo en son de protección a individuos que han sido ajusticiados por delitos comunes, para que estos no sufran algún tipo de atentado hacia sus vidas, en el transcurso de su traslado a los centros penitenciarios. Todo esto se hace en conjunto con la Unidad de Respuesta Inmediata de la Fiscalía y siguiendo las disposiciones consagradas en el Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2017)

A su vez, también se tiene en cuenta la intervención del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, el cual se encarga de regular los procesos para sancionar y rehabilitar las conductas delictivas de los individuos que cuenten entre 14 y 18 años de edad (Art. 139, ley 1098 de 2006). Ante dicha eventualidad, para el caso de la criminalidad urbana en Bogotá, corresponde a la Secretaría Distrital de Seguridad, la formulación, dirección y supervisión de lineamientos que hagan posible que los adolescentes que han sido tratados a través de dicho sistema, no reincidan en las conductas delictivas, sino que tengan la fuerza de voluntad y el carácter para asumir un nuevo proyecto de vida (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2018)

## **[T1] Conclusiones**

Con respecto a la pregunta de investigación: ¿Cuál sería la solución más efectiva en materia de seguridad ciudadana para contrarrestar el avance de la criminalidad urbana en Bogotá?, la respuesta más clara es:

La formulación y aplicación de una estrategia multisectorial, dada las distintas características de las localidades afectadas por las distintas manifestaciones de la criminalidad urbana en el distrito capital, dicha estrategia comprendería:

- Refuerzo de las unidades de la policía distrital, especialmente unidades de investigación criminal, unidades de inteligencia y unidades de vigilancia y patrullaje conjunto entre las unidades policiales y militares
- Fortalecimiento de los frentes de seguridad ciudadana, uniendo a funcionarios de la Alcaldía, ciudadanía, unidades policiales y empresas de seguridad privada
- Fortalecer las estrategias de control y monitoreo de seguridad de parte de la Alcaldía distrital, especialmente en lo referente al incremento de los puestos de control y monitoreo para vehículos (carro, moto y bicicleta)
- Aplicaciones de planes de recompensa para incentivar a la ciudadanía a que colabore con las capturas de los criminales en el distrito capital
- Fortalecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación con el objeto de anticipar y neutralizar las acciones criminales antes de que estas sucedan, por ejemplo, el uso de drones equipados con cámaras de vigilancia, análisis predictivo y ciberpatrullaje en los operativos y retenes sorpresa para tomar el control de zonas críticas, como la delincuencia en las zonas del centro.

Por último, tener en cuenta 3 aspectos que ayudan a complementar toda estrategia en materia de seguridad ciudadana:

Primero, optimizar el sistema judicial con el objeto de que los criminales no sean absueltos de cargos a las pocas horas o días de su captura, segundo, instaurar óptimos programas de resocialización de los criminales, y tercero, formular programas de fomento de oportunidades laborales a quienes salen de las cárceles para que no tengan reincidencia en actividades delictivas.

Con respecto al resultado del primer objetivo se ha concluido que los aspectos críticos en materia de seguridad ciudadana para el distrito capital de Bogotá se encuentran en la desigualdad económica, la debilidad del sistema judicial y las esferas sociales relacionadas con el comercio de narcóticos, como las alianzas entre delincuencia local y estructuras criminales nacionales con criminalidad transnacional y la migración venezolana lo cual está haciendo que la ciudadanía bogotana pierda la confianza en la acción de las

autoridades locales, conllevando a que las personas tomen la justicia por sus propias manos, contribuyendo a crear más violencia y alteración del orden público en las localidades de mayor presencia criminal.

Para el segundo objetivo se concluye que el tipo de manifestaciones de criminalidad urbana presentes en el distrito capital de Bogotá tales como hurtos, atracos, homicidios y microtráfico y la llegada de la criminalidad transnacional venezolana, ha permeado zonas de bastante tránsito como las escolares, parques y el Sistema Integrado de Transporte Público, y esto es causado por que no hay sanciones efectivas de parte del sistema judicial, contribuyendo a que dichos agentes actúen con total impunidad y con la plena conciencia de que no van a ser judicializados de la manera formal por sus delitos.

Para el tercer objetivo se concluye que las posibles soluciones en materia de seguridad vigentes que involucran procesos relacionados con la integridad de derechos humanos para ambas partes, han de tener bases sólidas con respecto a la política criminal preventiva, la cual ha de procurar la resocialización de los individuos antes que imponer la gravedad de la sanción carcelaria.

Algunos de los dilemas éticos de la presente investigación se encuentran en las tendencias de aprobación de la sociedad frente a ciertas conductas catalogadas como ilegales, como por ejemplo el hecho de ser testigos de un crimen y guardar silencio frente a este acto y no cooperar con la justicia para la aprensión de los agentes criminales, pues con el silencio se está contribuyendo a que este tipo de acciones queden impunes y el criminal siga haciendo de las suyas, y no se denuncia muchas veces por que la ciudadanía tiene miedo de represalias de parte de los grupos criminales. Dicho evento en la cultura colombiana se conoce como ley del silencio, es decir que quien se atreva a denunciar este tipo de acciones será perseguido y neutralizado por los grupos criminales.

Cabe mencionar que en varias regiones de Latinoamérica existe este tipo de permisividad en la sociedad, que hasta cierto punto se ha convertido en una costumbre y parte de la cultura latina, por ejemplo, la gente acepta y promueve la cultura de evadir los impuestos al Estado, violar las normas de tránsito, instaurar modelos de captación

fraudulenta de activos, plagiar obras literarias y comprar cosas del contrabando, así como de los llamados productos pirata (copias de los originales a muy bajo precio y calidad).

La anterior situación es conocida en la cultura colombiana como la cultura del avivato, es decir, del oportunista que prefiere hacer cosas por encima de lo legalmente establecido para conseguir un beneficio a costa del perjuicio de terceros. Esto aplica para aquellos grupos al margen de la ley que, aprovechando la falta de accesibilidad a algunas zonas carentes de autoridad estatal, hacen uso de la fuerza por las armas para constituir espacios regidos por autoridades paralelas a la original, quitándole legitimidad al poder del Estado.

## **[T1] Referencias**

- Agencia periodismo investigativo. (22 de febrero de 2024). Estas son las zonas de Bogotá en las que más atracos se reportan: Tenga cuidado. Artículo en línea. Disponible en: <https://www.agenciapi.co/noticia/regiones/estas-son-las-zonas-de-bogota-en-las-que-mas-atracos-se-reportan-tenga-cuidado>
- Agudelo, G. D. (2010). *La Cultura Mafiosa del Consumo en Colombia*. Bogotá: Agenda Cultural Alma Mater.
- Ahoramundo. (20 de abril de 2024). Grupos de patrullaje ciudadana emergen en Bogotá ante la inseguridad. Artículo en línea. Disponible en: <https://www.ahoramundo.com/colombia/tendencias/grupos-de-patrullaje-ciudadana-emergen-en-bogota-ante-la-inseguridad/8837>
- Alcaldía de Bogotá. (14 de abril de 2021). Distrito y empresas de seguridad privada firman convenio contra la delincuencia. Artículo en línea. Disponible en: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/seguridad/distrito-y-seguridad-privada-firman-convenio-contra-la-delincuencia>
- Alcaldía de Bogotá. (30 de abril de 2021). Así trabaja el Distrito con las empresas de vigilancia para mejorar la seguridad. <https://bogota.gov.co/mi->

ciudad/seguridad/el-distrito-trabaja-de-la-mano-con-las-empresas-de-  
seguridad

Alcaldía Local de Kennedy. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Abril 2017. Guía Resolución de Conflictos y Acceso a la Justicia en la Localidad de Kennedy. Documento en línea. Disponible en: <http://www.kennedy.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/otras-publicaciones/guia-resolucion-conflictos-y>

Alcaldía Mayor de Bogotá. Octubre de 2018. Política Pública Integral de Derechos Humanos de Bogotá 2018-2034. Documento diagnóstico e identificación de factores estratégicos. En línea. Disponible en: [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/diagnostico\\_politica\\_publica\\_integral\\_de\\_derechos\\_humanos\\_0.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/diagnostico_politica_publica_integral_de_derechos_humanos_0.pdf)

Amado, J. (2021). "Análisis en el aumento de la criminalidad en la ciudad de Bogotá entre los periodos 2015 al 2020". *Repositorio Institucional UMNG*. Universidad Militar Nueva Granada. <http://hdl.handle.net/10654/38974>

Andrade, E. (16 marzo, 2023). ¿Humanización carcelaria o impunidad? La Nación. Artículo en línea. Disponible en: <https://www.lanacion.com.co/humanizacion-carcelaria-o-impunidad/>

Angarita, J. (5 de febrero de 2023). Cuatro policías estaban al servicio del ‘Tren de Aragua’ en Kennedy. Wradio. Artículo en línea. Disponible en: <https://www.wradio.com.co/2023/02/06/cuatro-policias-estaban-al-servicio-del-tren-de-aragua-en-kennedy/>

Arana, R. G. (2014). La Cultura del atajo. Uninorte. Recuperado de <http://www.uninorte.edu.co/web/roberto.gonzalez.arana/home/-/blogs/la-cultura-del-atajo>

Blueradio. (11 de marzo de 2021). Policía confirma que delincuentes que mataron a patrullero Caro en Bogotá son venezolanos. Recuperado de <https://www.bluradio.com/blu360/bogota/policia-confirma-que-delincuentes-que-mataron-a-patrullero-caro-en-bogota-son-venezolanos>

- Bulla, P., Ramírez, B., García, J.F., Lovera, M.P, y Wiesner, D. (2016) Homicidios y venta de drogas en Bogotá: una peligrosa dupla en Bogotá. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.
- Camelo, H. (2023). Las Casas de Justicia de Bogotá ante la migración venezolana: acceso a la justicia y derechos de las personas migrantes. *Revista Controversia*, (220), 51-89. <https://doi.org/10.54118/controver.vi220.1284>
- Canal Capital. (23 de mayo de 2024). Estas son las cinco localidades de Bogotá donde hay más casos de extorsión. Artículo en línea. Disponible en: [https://www.canalcapital.gov.co/seguridad/extorsion-bogota-localidades-mayores-delitos#google\\_vignette](https://www.canalcapital.gov.co/seguridad/extorsion-bogota-localidades-mayores-delitos#google_vignette)
- Carriazo, F y Tovar, J. (2016). Arborización y crimen urbano en Bogotá. Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE.
- Carvajal, L. (19 de Enero de 2021). Inseguridad en Bogotá, exceso de crimen y escasez de Policía. Plaza Capital. Artículo en línea. Disponible en: <https://plazacapital.co/especiales/5241-inseguridad-en-bogota-exceso-de-crimen-y-escasez-de-policia>
- Castillo, J., Ayala, S & Rubio, G. (2019) Migrantes venezolanos y su impacto en la seguridad: mitos y realidades. Fundación Ideas para la paz. Recuperado de <https://www.ideaspaz.org/publications/posts/1783>
- Citytv El Tiempo. (30 de junio de 2023). Expertos explican por qué va en aumento la inseguridad en Bogotá. Artículo en línea. Disponible en: [https://citytv.eltiempo.com/noticias/seguridad/expertos-explican-por-que-va-en-aumento-la-inseguridad-en-bogota\\_61446](https://citytv.eltiempo.com/noticias/seguridad/expertos-explican-por-que-va-en-aumento-la-inseguridad-en-bogota_61446)
- Citytv. (3 de Septiembre de 2023). Las 10 localidades más peligrosas de Bogotá según informe del Concejo. Artículo en línea. Disponible en: [https://citytv.eltiempo.com/noticias/seguridad/las-10-localidades-mas-peligrosas-de-bogota-segun-informe-del-concejo\\_63284](https://citytv.eltiempo.com/noticias/seguridad/las-10-localidades-mas-peligrosas-de-bogota-segun-informe-del-concejo_63284)
- Cohen, L. E., & Felson, M. (1979). Social Change and Crime Rate Trends A Routine Activity Approach. *American Sociological Review*, 44, 588-608.

Concejo de Bogotá D.C. (13 de julio de 2024). Las bandas criminales y la trata de personas en Bogotá: un flagelo que amenaza a las mujeres, los niños, las niñas y los adolescentes. Artículo en línea. Disponible en: [https://concejodebogota.gov.co/las-bandas-criminales-y-la-trata-de-personas-en-bogota-un-flagelo-que/cbogota/2024-07-13/150715.php#:~:text=La%20tipolog%C3%ADa%20de%20tales%20bandas,delincuencia%20com%C3%BAn%20organizada%20\(GDCO\).](https://concejodebogota.gov.co/las-bandas-criminales-y-la-trata-de-personas-en-bogota-un-flagelo-que/cbogota/2024-07-13/150715.php#:~:text=La%20tipolog%C3%ADa%20de%20tales%20bandas,delincuencia%20com%C3%BAn%20organizada%20(GDCO).)

Concejo de Bogotá. (11 de julio de 2024). La extorsión, un flagelo que azota a los comerciantes de Bogotá. Artículo en línea. Disponible en: <https://concejodebogota.gov.co/la-extorsion-un-flagelo-que-azota-a-los-comerciantes-de-bogota/cbogota/2024-07-11/131823.php>

Concejo de Bogotá. (29 de marzo de 2023). Delincuencia Organizada; una preocupación latente de los bogotanos. Artículo en línea. Disponible en: <https://concejodebogota.gov.co/delincuencia-organizada-una-preocupacion-latente-de-los-bogotanos/cbogota/2023-03-29/170139.php>

Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. (2017). Enfoque de derechos humanos en la política criminal. <https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/PublicacionesMinJusticia/160809-cartilla-politica-crimina-webl.pdf>

Córdoba, I. (2024). “Choroalerta” la página web que le dice cuáles son los sitios donde más roban en Bogotá. Artículo en línea. Disponible en: <https://www.radioactiva.com/2024/choroalerta-aplicacion-para-saber-zonas-inseguras-de-bogota-283015.html/>

Díaz, A.; Pinzón, I. D. & Barbosa, V. G. (2018). Falencias del sistema penal acusatorio: Estudio y propuestas para su mejoría. Universidad La Gran Colombia. <http://hdl.handle.net/11396/5350>

El Espectador. (1 de agosto de 2023). Mapa de calor: las cinco localidades que concentran más delitos en Bogotá. Artículo en línea. Disponible en: <https://www.elespectador.com/bogota/mapa-de-calor-las-cinco-localidades-que-concentran-mas-delitos-en-bogota/>

- El Espectador. (11 de julio de 2024). En Bogotá operan cerca de 55 bandas y organizaciones criminales. Artículo en línea. Disponible en: <https://www.elespectador.com/bogota/denuncian-en-el-concejo-que-grupos-como-el-eln-y-el-clan-del-golfo-tienen-presencia-en-bogota-noticias-hoy/>
- El Espectador. (14 de marzo de 2024). Críticas estadísticas de extorsión, prueba del drama en las localidades de Bogotá. Artículo en línea. Disponible en: <https://www.elespectador.com/bogota/criticas-estadisticas-de-extorsion-prueba-del-drama-en-las-localidades-de-bogota/>
- El Nuevo Siglo. (11 de Septiembre de 2024). Empresarialización de la extorsión, el mayor reto para la seguridad en Bogotá. Artículo en línea. Disponible en: <https://www.elnuevosiglo.com.co/politica/empresarializacion-de-la-extorsion-el-mayor-reto-para-la-seguridad-en-bogota>
- El observador. (21 de Septiembre de 2024). Autoridades refuerzan medidas de seguridad en Sumapaz y municipios cercanos. Artículo en línea. Disponible en: <https://elobservador.com.co/autoridades-refuerzan-medidas-de-seguridad-en-sumapaz-y-municipios-cercanos/>
- El país. (7 de Febrero de 2023). Humanización sin impunidad. artículo en línea. Disponible en: <https://www.elpais.com.co/opinion/editorial/humanizacion-sin-impunidad.html>
- Espinosa, F. & Flórez, M. 30 de agosto de 2020. Huellas de la desaparición forzada en Bogotá. Centro de memoria, paz y reconciliación. Artículo en línea. Disponible en: <http://centromemoria.gov.co/huellas-de-la-desaparicion-forzada-en-bogota/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20Observatorio,y%20nueve%20son%20personas%20LGBTI.>
- Espitia, D. (Septiembre 21 de 2024). Sumapaz: autoridades realizan Consejo de seguridad por grafitis de la Segunda Marquetalia. Artículo en línea. Disponible en: <https://www.lafm.com.co/colombia/sumapaz-autoridades-realizan-consejo-de-seguridad-por-grafitis-de-la-segunda-marquetalia>

- García, J. F. y Cabrera, L. (2021). Política criminal punitiva frente al delito de hurto en Colombia en el periodo 2000-2020. *Erg@omnes*, 13(1), 90–114. Recuperado a partir de <https://revistas.curn.edu.co/index.php/ergaomnes/article/view/1955>
- Guerrero, M. (05 enero de 2023). ¡Ojo! Estas son las 50 estaciones de Transmilenio más peligrosas. Portafolio. Artículo en línea. Disponible en: <https://www.portafolio.co/economia/transmilenio-las-50-estaciones-mas-peligrosas-en-bogota-576516>
- Hernández R. & Mendoza, C. P. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México: McGraw Hill.
- Hikal & Wael. (2011). Prevención social del delito a través de los derechos humanos: un vínculo ignorado. *Revista Criminalidad*, 53(1), 261-274. Retrieved June 07, 2024, from [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-31082011000100005&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082011000100005&lng=en&tlng=es).
- Holguín, P. (7 de abril de 2023). ¿Humanización de la política criminal o legalización del narcotráfico? Alponiente. Artículo en línea. Disponible en: <https://alponiente.com/humanizacion-de-la-politica-criminal-o-legalizacion-del-narcotrafico/>
- Iturralde, M. (14 de Marzo de 2023). Con pedagogía, proyecto de humanización de política criminal podría aumentar confianza entre la ciudadanía. Artículo en línea. Disponible en: <https://derecho.uniandes.edu.co/con-pedagogia-proyecto-de-humanizacion-de-politica-criminal-podria-aumentar-confianza-en-la-ciudadania/>
- Kelling, G. & Wilson, J. (1982). 'The Police and Neighborhood Safety.' *Atlantic Monthly* 249, no. 3 (March 1982): 29–38.
- López, J. (2019). *Migración Venezolana En Colombia: Un Desafío Para La Seguridad*. [Ensayo de grado, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio Institucional.

<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/32380/L%C3%B3pezDíazJorgeAlberto2019.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Luque, S. (1 de Marzo de 2024). Extorsión: el crimen que no da tregua en Bogotá ni en Colombia. Artículo en línea. Disponible en: <https://cambiocolombia.com/pais/extorsion-sigue-aumento-bogota>

Macías, A. & García, S. (25 de octubre de 2023). ¿Hacia dónde vamos en materia de seguridad ciudadana en Bogotá? Universidad Externado de Colombia. Artículo en línea. Disponible en: <https://www.uexternado.edu.co/investigacion-uec/hacia-donde-vamos-en-materia-de-seguridad-ciudadana-en-bogota/>

Maldonado, O. (2014). "La importancia del Crime Prevention Trough Environmental Desing – CPTED, en la recuperación y mejoramiento de espacios inseguros en el centro de Bogotá". *Repositorio Institucional UMNG*. Universidad Militar Nueva Granada. <http://hdl.handle.net/10654/13469>

Márquez, J. (2020). Los Frentes de Seguridad Local en Chapinero: un programa con potencial de implementación desaprovechado. Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana.

Medina, G. (Marzo 20 de 2023). La teoría de la ventana rota. Diario el Nacional. Artículo en línea. Disponible en: [https://www.elnacional.com/opinion/la-teoria-de-la-ventana-rota/#google\\_vignette](https://www.elnacional.com/opinion/la-teoria-de-la-ventana-rota/#google_vignette)

Medina, S. (9 de Marzo de 2023). Los Frentes de Seguridad en Bogotá de 2020 a 2022: de la política pública a la implementación. Fundación Pares: Paz & Reconciliación. Artículo en línea. Disponible en: <https://www.pares.com.co/post/los-frentes-de-seguridad-en-bogota-de-2020-a-2022-de-la-politica-publica-a-la-implementacion>

Norza, E, Vargas, N., Avendaño, B., Rincón, H. & Ospino, M. (2018). “Criminología ambiental y homicidio en la ciudad de Bogotá (Colombia)”.

- Revista de Estudios Sociales 63: 55-71.  
<https://dx.doi.org/10.7440/res63.2018.05>
- Norza, E., Peñalosa, M. J., Coronado, J., Duque, B. I., & Castro, D. P. (2016). Percepción de Impunidad: Precipitante del Crimen en Bogotá. *Revista de Derecho*, (46), 39-70. <https://doi.org/10.14482/dere.46.8822>
- Noticias Caracol. (1 de julio de 2023). Incremento de hurtos en Bogotá: ¿cuáles son los puntos de mayor inseguridad en la ciudad? artículo en línea. Disponible en: <https://www.noticiascaracol.com/bogota/incremento-de-hurtos-en-bogota-cuales-son-los-puntos-de-mayor-inseguridad-en-la-ciudad-rg10>
- Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. (7 de enero de 2020). Parques y Crimen. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Olavarría, M., Tocornal, X., Manzano, L., & Fruhling, H. (2008). Crimen y violencia urbana. Aportes de la ecología del delito al diseño de políticas públicas. *Revista INVI*, 23(64). <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2008.61886>
- Ortega, A. (15 de mayo de 2022). La inseguridad en Bogotá: un problema multiforme. Razón pública. Artículo en línea. Disponible en: <https://razonpublica.com/la-inseguridad-bogota-problema-multiforme/>
- Ortiz, I., & Ponce, J. (2008). *Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo. Diez textos fundamentales del panorama internacional*. Barcelona: Fundación Democracia y Gobierno Local.
- Pabón, N. (16 de julio de 2023). La crisis de la inseguridad en Bogotá. Razón Pública. Artículo en línea. Disponible en: <https://razonpublica.com/la-crisis-la-inseguridad-bogota/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20la%20m%C3%A1s,m%C3%A1s%20grave%20con%20un%2065%20%25>
- Pedraza, C., Sánchez, J. & Gómez, R. (2022). Alza de tasa de la criminalidad en Bogotá capital de Colombia. Universidad La Gran Colombia. Documento en línea. Disponible en: <https://repository.ugc.edu.co/handle/11396/7199>

- Peralta, V. (31 de agosto de 2022). Inseguridad en Bogotá: Así es el mapa delincencial de la capital. La Fm. Artículo en línea. Disponible en: <https://www.lafm.com.co/bogota/inseguridad-en-bogota-asi-es-el-mapa-delincencial-de-la-capital>
- Pineda, M. A., & Rodríguez, B. S. (2017). Criminalidad en la ciudad de Bogotá: una mirada desde la privación económica. Retrieved from <https://ciencia.lasalle.edu.co/economia/325>
- Policía Nacional de Colombia (PONAL), Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, Área Investigación Criminológica, Grupo de Información de Criminalidad (2015 – 2021) ciudad de Bogotá, [dijin.aicri-jef@policia.gov.co](mailto:dijin.aicri-jef@policia.gov.co)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. Panamá: Alfa Omega Impresores.
- Ramírez, O. (16 de Mayo de 2023). Más de 6 mil delincuentes circularán libremente en Bogotá, de aprobarse ley de humanización carcelaria de Petro. El 70%, acusado de hurto. Artículo en línea. Disponible en: <https://concejodebogota.gov.co/mas-de-6-mil-delincuentes-circularan-libremente-en-bogota-de-aprobarse/cbogota/2023-05-16/162749.php>
- Redacción NTN24. (Septiembre 19 de 2024). Miedo en la localidad de Sumapaz en Bogotá por presencia de criminales armados que se identifican como disidentes de las Farc. Artículo en línea. Disponible en: <https://www.ntn24.com/noticias-actualidad/miedo-en-la-localidad-de-sumapaz-en-bogota-por-presencia-de-criminales-armados-que-se-identifican-como-disidentes-de-las-farc-514484>
- Redacción Pares. (11 de marzo de 2024). ¿En qué barrios se mueven y cuáles son Las bandas que aterrorizan Bogotá? Artículo en línea. Disponible en: <https://www.pares.com.co/post/en-qu%C3%A9-barrios-se-mueven-y-cu%C3%A1les-son-las-bandas-que-terrorizan-bogot%C3%A1>

- Revista Pulzo. (24 de febrero de 2023). Estos son los 10 barrios más peligrosos de Bogotá en los últimos 5 años; ¿está el suyo? Artículo en línea. Disponible en: [https://www.pulzo.com/nacion/bogota-noticias-barrios-peligrosos-entre-2018-2022-por-homicidios-PP2660763#google\\_vignette](https://www.pulzo.com/nacion/bogota-noticias-barrios-peligrosos-entre-2018-2022-por-homicidios-PP2660763#google_vignette)
- Revista Semana. (11 de julio de 2024). Bandas criminales están utilizando nuevas tecnologías para extorsionar y amenazar desde las cárceles en Bogotá. <https://www.semana.com/nacion/bogota/articulo/bandas-criminales-estan-utilizando-nuevas-tecnologias-para-extorsionar-y-amenazar-desde-las-carceles-en-bogota/202447/>
- Revista Semana. (2020). El delito también migra? artículo en línea. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/cual-es-la-realidad-de-la-delincuencia-generada-por-los-migrantes/673453/>
- Revista Semana. (22 de julio de 2023). Bogotá está asediada por el hampa: estas son las zonas con mayor delincuencia en la capital. Artículo en línea. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/bogota-esta-asediada-por-el-hampa-estas-son-las-zonas-con-mayor-delincuencia-en-la-capital/202346/>
- Ríos, A. (2024). ABC de la violencia urbana en Colombia. Por los derechos humanos.com. Artículo en línea. Disponible en: <https://www.porlosderechoshumanos.com/abc-de-la-violencia-urbana-en-colombia/>
- Rodríguez, J.C. (12 de Febrero de 2024). Bogotá se habría convertido en la “capital del hurto en América Latina”. Infobae. Artículo en línea. Disponible en: <https://www.infobae.com/colombia/2024/02/12/bogota-se-habria-convertido-en-la-capital-del-hurto-en-america-latina/>
- Ruiz, J. I. (2010). Eficacia colectiva, cultura ciudadana y victimización: un análisis exploratorio sobre sus relaciones con diversas medidas del miedo al crimen. *Acta Colombiana de Psicología*, 13(1), 103-114. Retrieved March 07, 2024, from [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-91552010000100010&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-91552010000100010&lng=en&tlng=es).

- Sacristán, J. (14 de Mayo de 2023). Ley de humanización carcelaria: la política para tener menos delincuentes en las cárceles y las calles. Artículo en línea. Disponible en: <https://www.infobae.com/colombia/2023/05/14/ley-de-humanizacion-carcelaria-la-politica-para-tener-menos-delincuentes-en-las-carceles-y-las-calles/>
- Sacristán, J. (3 de Enero de 2024). Estas son las localidades con más problemas de seguridad en Bogotá, según el alcalde y el nuevo comandante de la Policía. Infobae. Artículo en línea. Disponible en: <https://www.infobae.com/colombia/2024/01/03/las-localidades-que-se-tomara-la-policia-para-combatir-la-inseguridad-en-bogota/#:~:text=Se%20trata%20de%20Bosa%2C%20Ciudad,la%20afectaci%C3%B3n%20de%20los%20ciudadanos>
- Salvador la Fuente, A. (17 de Septiembre de 2020). Tolerancia 0. la teoría de las ventanas rotas. Artículo en línea. Disponible en: <https://fraudeinterno.wordpress.com/2020/09/17/tolerancia-0-la-teoria-de-las-ventanas-rotas/>
- Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia (2020). Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia (PISCCJ) de Bogotá 2020-2024. Junio de 2020.
- Soho. (17 de enero de 2023). Estas son las cuatro localidades más peligrosas de Bogotá: hay robos de día y de noche. Artículo en línea. Disponible en: <https://www.soho.co/que-pasa/noticias/articulo/estas-son-las-cuatro-localidades-mas-peligrosas-de-bogota-hay-robos-de-dia-y-de-noche/202334/>
- Solano, J. (15 de febrero de 2024). El mapa de las bandas que azotan a los capitalinos. El diario ADN. Artículo en línea. Disponible en: <https://www.diarioadn.co/noticias/el-mapa-de-las-bandas-que-azotan-los-capitalinos+articulo+60955>
- Tamayo, F. L., & Orrego, D. (2020). Enemigos urbanos: control del crimen y gobierno de los habitantes de la calle en Bogotá. Revista de Derecho, (53), 232-253. <https://doi.org/10.14482/dere.53.364>

- Toro, J. (Abril de 2024). Cansados de la extorsión, ciudadanos están creando grupos de seguridad armados en zonas de Bogotá. Artículo en línea. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/bogota/los-grupos-de-seguridad-ciudadana-antiextorsion-que-se-forman-en-bogota-3335718>
- Ucros, A. (Febrero de 2024). Bogotá se volvió Ciudad Gótica. ¿Cómo recuperar la seguridad? Artículo en línea. Disponible en: <https://www.las2orillas.co/bogota-se-volvio-ciudad-gotica-como-recuperar-la-seguridad/>
- Vargas, A. & Pabón, N. (28 de agosto de 2023). Inseguridad en Bogotá: la estrategia es integral e incluye la confianza en las instituciones. Universidad Nacional de Colombia. Artículo en línea. Disponible en: <https://periodico.unal.edu.co/articulos/inseguridad-en-bogota-la-estrategia-es-integral-e-incluye-la-confianza-en-las-instituciones>
- Velandia, R. (2017). Del populismo penal a la punitividad: la política penal en Colombia en el siglo XXI. Bogotá, Colombia. Universidad Católica de Colombia.
- Zúñiga, M. & Salazar, J. E. (2024). "Las falencias de la política criminal en Colombia y sus consecuencias en la seguridad ciudadana y la paz social.". *Repositorio Universidad Libre*. Universidad Libre. <https://hdl.handle.net/10901/29117>